

Una Serie:

# ESTÁNDARES DE PRÁCTICA PROFESIONAL



## ¿PROGRESO O PASADOS DE MODA?

La interpretación es una profesión práctica, marcada por expresiones normativas tales como “depende” para justificar decisiones, sin importar dónde se ubican en el espectro profesional liberal-conservador. El hecho de que existan muy pocas barreras (cuando las hay) para el ingreso a la profesión permite una diversa gama de experiencias y conjuntos de destrezas, lo cual es maravilloso. Sin embargo, esto hace que la regulación se vuelva una tarea mucho más desafiante.

Aun cuando los programas de capacitación de intérpretes (también conocidos como programas de educación para intérpretes) continúan graduando intérpretes listos para el trabajo, con frecuencia hay un énfasis insuficiente en la preparación como profesional. Ello crea una dinámica en la cual mucha de la carga de impartir valores profesionales y éticos en los colegas cae sobre quienes practican la profesión. Esta dinámica puede llevar a un ciclo de perpetuación de prácticas obsoletas y sin evolución.

La lucha de nuestra industria con el progreso se evidencia en expresiones comúnmente repetidas de “cuán joven” es todavía la profesión, exclamando en el mismo aliento por cuán largo tiempo han estado haciendo este trabajo las personas Sordas, los oyentes hijos de Sordos (CODAs, en inglés) y otros intérpretes surgidos en la comunidad. Es cierto que no siempre hubo buenas prácticas detalladas, códigos de conducta profesional o investigación para ayudarnos a navegar mejor la interpretación en forma integral. También es cierto que hemos aceptado sin reparos mecanismos y abordajes para profesionalizar más este campo y promoverlo como una opción de carrera legítima tanto para personas Sordas como oyentes. Sin embargo, ¿será que hemos llegado a un punto muerto en nuestro campo de práctica profesional? ¿Nos resulta más fácil ser progresistas solo cuando es acorde con nuestros sentimientos y expectativas personales, o estamos deseosos de ver a nuestra industria elevarse y expandirse?

La COVID-19 inició una trasmutación sin precedentes hacia la provisión remota de servicios de interpretación, abriendo simultáneamente a la industria a un acceso ilimitado para intérpretes alrededor del mundo. Estos cambios, aparentemente, trajeron prácticas comerciales nuevas y sin corroboración, con solicitudes en persona cada vez más infrecuentes y crecientes solicitudes virtuales. El inicio de este giro drástico causó dificultades económicas para muchos intérpretes que intentaban orientarse en un nuevo escenario.

Quienes contratan intérpretes empezaron a tomar ventaja del potencial volumen de trabajo para manipular intérpretes para que aceptasen términos contrarios a los estándares de la industria, presionándolos para que tomen decisiones con base en la necesidad económica y no en las buenas prácticas. Con frecuencia, esto se implicaba con intensidad en comentarios insinuantes que llevaban a los intérpretes a creer que el no aceptar estos nuevos términos reduciría sus oportunidades de trabajo en el futuro. Aunque disfrutamos de la flexibilidad de ser contratistas independientes, estos cambios caprichosos pueden tener repercusiones dañosas y ser contraproducentes para el progreso.

No cabe duda de que muchos intérpretes que son contratistas se identificarán con todo lo anterior, porque es su experiencia de vida. Sin embargo, nos oponemos a la lógica de que hacer el mismo trabajo en forma remota justifica una devaluación del servicio. Durante las últimas cuatro décadas, los intérpretes han dado grandes pasos para legitimar y estandarizar la profesión de intérprete de lengua de señas. Pero, aun con el progreso sustancial que ha experimentado la industria, una ambigüedad residual aparente sigue causando una aplicación incongruente de los estándares establecidos.





# PRESENTAMOS UN ESTÁNDAR PARA SU ANÁLISIS

## Interpretación remota por video (VRI, en inglés) y el mínimo de dos horas.

La interpretación remota por video (VRI/virtual) ha abierto la puerta a servicios de interpretación más calificados y diversos y ha aumentado su disponibilidad, no solo a nivel nacional, sino internacional. ¿Por qué, entonces, con la llegada de la interpretación remota como una forma viable, creíble y confiable para utilizar y solicitar servicios de interpretación, nos preguntamos ahora cómo interpretar a través de estos mecanismos altera la facturación? ¿Cómo y por qué sería diferente de las solicitudes en persona? ¿Dónde y cómo establecemos estándares para la industria, o en qué basamos sus premisas?

El mínimo de dos horas está diseñado para contrarrestar las obligaciones financieras del contratista. No es ni único ni exclusivo del campo de la interpretación, y se puede comparar con estipulaciones similares que se detallan en los términos y condiciones de un contratista. Entonces, ¿qué aspecto tiene la evaluación para que un intérprete determine si aceptar un trabajo es económicamente viable? Ya sea en persona o en forma virtual, el practicante individual debe llegar a esa conclusión por sí mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El tiempo necesario destinado a la preparación
- Llegada a un trabajo y llegada de regreso
- Transición entre trabajos virtuales y en persona
- Espacio y equipo para trabajos virtuales
- Vestimenta específica para el trabajo

A diferencia de los trabajos en persona, en los cuales el tiempo de viaje y/o el millaje son un gasto que se espera cobrar además del mínimo de dos horas, no puede decirse lo mismo de gastos relacionados con el trabajo remoto, que son, entre otros: la internet de alta velocidad exigida por ADA, la necesidad de múltiples dispositivos o monitores, cámaras web, auriculares, y fluctuación en las facturas de electricidad. Otros factores que con frecuencia no se consideran son los costos asociados con mantener credenciales profesionales, certificaciones, permisos y licencias a nivel tanto estatal como nacional, junto con el pago de dos a tres impuestos dependiendo del lugar de residencia. Todo lo anterior sería suficiente, y sin embargo están también las crecientes repercusiones de salud mental y física, junto con las exigencias técnicas que se delegan en los intérpretes, que ahora trabajan en un entorno digital bidimensional. Quienes contratan intérpretes a menudo consideran estos últimos factores como triviales. Tristemente, las agencias de interpretación pueden ser los mayores culpables en esta situación, al implementar enormes cambios en las tarifas y ajustar términos, lo cual lleva a una falta de confianza y a la confusión entre los contratistas cuando se les pide en forma arbitraria que acepten menos dinero por hacer, en esencia, el mismo trabajo.

### <sup>1</sup> Si se elige VRI, todos los siguientes estándares específicos de desempeño deben cumplirse:

- Video y audio en tiempo real y con rotación completa en una conexión dedicada de alta velocidad y banda muy ancha, o una conexión inalámbrica que brinde imágenes de video de alta calidad sin producir demoras o imágenes cortadas, borrosas o pixeladas ni pausas irregulares en la comunicación;
- una imagen nítidamente delineada, lo suficientemente grande para mostrar la cara, brazos, manos y dedos del intérprete y la cara, brazos, manos y dedos de la persona que está usando lengua de señas, sin importar su posición corporal;
- una transmisión de voz clara y audible; y
- capacitación adecuada del personal para asegurar instalación rápida y operación apropiada.





# Si pareciera, entonces, que todo intento de avance se recibe con resistencia, ¿cómo cruzamos este punto muerto?

## SUGERIMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA SU CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN ENTRE PROFESIONALES

- 1 ¿Qué pasará con nuestros estándares profesionales en los próximos cinco a diez años?
- 2 ¿Debemos continuar esforzándonos por la estandarización?
- 3 ¿Dónde y cómo encontramos el espacio común entre los innovadores que impulsan el cambio y quienes están cómodos con el estado actual de la profesión?
- 4 ¿Cómo incentivamos a quienes la ley no obliga a cumplir estándares de la industria debido a regulaciones geográficas variables, e impedimos al mismo tiempo la regresión?
- 5 ¿Cómo abordamos tarifas profesionales arbitrarias que son incongruentes con la experiencia y las credenciales profesionales de un intérprete?
- 6 ¿Cómo nos mantenemos competitivos desde el punto de vista financiero sin volvernos demasiado costosos para las comunidades a las que prestamos servicios?

Nos incumbe como profesionales, practicantes y educadores analizar realmente nuestros estándares actuales en la industria como nosotros los vemos y esforzarnos por su continua evolución. Nosotros somos los agentes del cambio. Esta evolución no puede ocurrir a través de infinitos discursos superficiales o el control del acceso a la profesión. No podemos operar en forma aislada y tener la expectativa de una reforma colectiva sostenible. A medida que la interpretación de lengua de señas recibe más atención debido a la creciente visibilidad de la Comunidad Sorda, la legitimidad es más importante que nunca. Las profesiones atraviesan fases de maduración y experimentan naturalmente dolores de crecimiento. Aun con requisitos variables a nivel estatal, todos tenemos una influencia en el futuro de la profesión y cómo se la reconocerá. Defender estándares de práctica unificados beneficia mutuamente a practicantes, quienes los contratan y las comunidades a las que prestamos servicios. El progreso no tiene por qué pasarse de moda.

**COMPARTA ESTE ARTÍCULO CON SUS COLEGAS Y OTROS PROFESIONALES PARA CONTINUAR EL DIÁLOGO, Y ESTÉ ATENTO A LA APARICIÓN DE MÁS ARTÍCULOS EN ESTA SERIE.**

